

## NOTA INFORMATIVA

## REGLAMENTO DE LA CARRERA DIPLOMATICA

16/03/2023

## “UN FIASCO”

El pasado martes día 14 de marzo se convocó la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado para el personal funcionario, prevista en el artículo 34.1 del TREBEP, donde se debatió el nuevo borrador de Reglamento de la Carrera Diplomática, en un intento de dar legalidad a la situación planteada con el anterior RD 638/2014, de 25 julio que fue recurrido y anulado por falta de negociación.

**Ya desde el principio la Administración dejó claro que no se iba a negociar este borrador**, que esta cuestión había sido suficientemente debatida en el seno de la Mesa Delegada y por lo tanto, se trataba de llegar a un acuerdo o no, sobre el mismo.

**El Ministerio nos vendió las bondades del nuevo documento**, donde se recogen las jefaturas de misión, el adelanto de un año en el conocimiento del puesto adjudicado para poder gestionar los traslados, se introduce un apartado dedicado a la conciliación y se hace hincapié en el tema de la formación.

**CCOO manifestó su rechazo frontal** para avalar un documento donde, un órgano colegiado la “Junta de la Carrera Diplomática” **es juez y parte en todo el proceso de adjudicación de destinos, mayoritariamente a través de la figura de la libre designación, donde no existe la publicidad necesaria de los méritos que se valoran, un órgano donde no hay paridad en el número de miembros, donde no existe la participación sindical, donde las actas que se levantan no son públicas, y donde se perpetúan mecanismos de favoritismo y de arbitrariedad que afectan a las condiciones de trabajo de este colectivo.**

Desde **CCOO** solicitamos al Ministerio que, **en un ejercicio de transparencia recoja las alegaciones efectuadas, en un intento de reconducir una situación que puede llegar una vez más, a dejar en manos de la Justicia la regulación del régimen de ingreso, ascensos, provisión de puestos, formación, evaluación del desempeño y conciliación del personal funcionario de la Carrera Diplomática.**